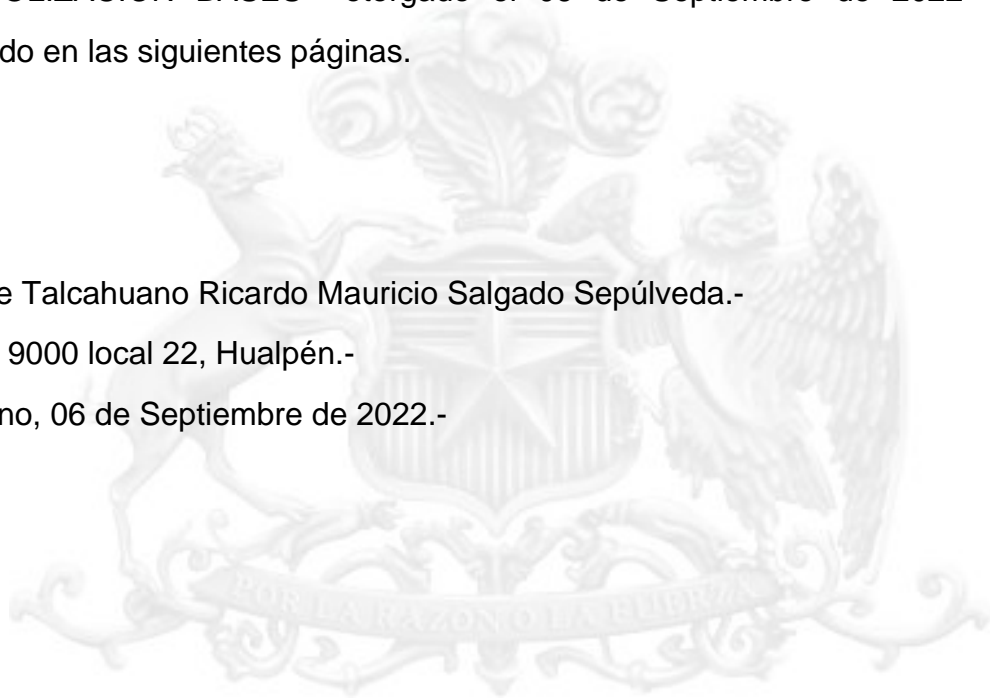




## Notario de Talcahuano Ricardo Mauricio Salgado Sepúlveda

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN BASES otorgado el 06 de Septiembre de 2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Talcahuano Ricardo Mauricio Salgado Sepúlveda.-  
Autopista 9000 local 22, Hualpén.-  
Talcahuano, 06 de Septiembre de 2022.-



**Nº Certificado: 123456813330.-**  
**www.fojas.cl**

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nº 123456813330.- Verifique validez en [www.fojas.cl](http://www.fojas.cl).-

CUR Nº: F4854-123456813330.-



## Bases de la Promoción: "Si Dijiste fibra, ahora toca decir asaito"

Duración de la promoción: Desde el lunes 5 de septiembre del 2022 hasta el lunes 12 de septiembre del 2022, Pacífico Cable SpA lo invita a participar de nuestra promoción.

### 1.- ANTECEDENTES GENERALES: "Si Dijiste fibra ahora toca decir asaito"

Pacífico Cable SpA ha organizado una promoción con objeto de premiar a las personas naturales que contraten servicios de hogar en los términos y condiciones de las presentes bases, a las cuales podrán tener acceso a través de nuestra página web <https://www.tumundo.cl>

### 2.- CÓMO PARTICIPAR

Podrán participar en esta promoción toda persona natural que haya contratado cualquiera de los planes de servicio hogar entre los días lunes 5 de septiembre del 2022 hasta el lunes 12 de septiembre del 2022 por cualquiera de los canales de ventas de Mundo.

### 3.- SORTEO:

El Sorteo se efectuará el miércoles 14 de septiembre del 2022 en las oficinas ubicadas en Tucapel 2827, Valle Paicaví, Concepción.

Los ganadores serán escogidos mediante sorteo, el cual se realizará a través de un sistema computacional aleatorio que elegirá entre aquellos referidos en el punto 2 de las presentes Bases.

Se elegirán 10 ganadores, adjudicándose 1 premio cada uno. Estos serán contactados a través de los medios de contacto que el cliente tenga inscrito en la empresa.

### 4.- PREMIOS:

Los premios para sortear son:

- 10 Parrillas Mr.Beef + insumos parrilleros

A repartir entre 10 ganadores diferentes.

### 5.- GANADORES DEL SORTEO:

Los ganadores se obligarán a facilitar una imagen y antecedentes personales para la difusión pública del premio, sin tener que realizar Pacífico Cable SpA ningún tipo de pago o compensación por la difusión pública de los nombres y fotografía de los ganadores.

REPERTORIO N° 1769/22  
PROTOCOLO N° 568/22  
HUALPÉN, 06.09.2022



Cert N° 123456813330  
Verifique validez en  
<http://www.foja.cl>

**munDO**  
¡Al alcance de todos!

#### 6.- AVISO RESULTADOS:

La nómina de los ganadores será debidamente publicada en el sitio web <https://www.tumundo.cl> en las redes sociales, el día miércoles 14 de septiembre del 2022 y cualquier consulta podrá ser realizada a nuestra área de servicio al cliente al teléfono 600 9100 100.

#### 7.- ENTREGA DE LOS PREMIOS:

Realizado el sorteo y constatados los datos del cliente, se procederá a tomar contacto telefónico para coordinar la fecha de entrega del premio, la cual considerará el contexto nacional dado el COVID-19. Los premios serán entregados personalmente en la sucursal de Mundo más cerca al beneficiario y podrán recibirlo, a contar del día y la hora que se le comunique, previa presentación de su cédula de identidad. Todo gasto será de exclusivo costo y responsabilidad del ganador, así como los gastos de traslado y alojamiento para reclamar y/o recibir el premio.

#### 8.- RESPONSABILIDAD:

Si el (los) ganador(es) no puede(n) acudir en la fecha y hora acordada, se le citará a una segunda fecha y hora. Si nuevamente no se presenta perderá su premio, del cual Mundo podrá disponer libremente sin reclamo posterior de ninguna naturaleza por parte del ganador. Los ganadores que no se logren ubicar mediante llamado telefónico, tendrán un plazo de 30 días corridos contados desde la publicación de resultados del concurso para reclamar su premio, si así no lo hicieran Mundo podrá disponer libremente del premio sin reclamo posterior de ninguna naturaleza por parte del ganador, ya que, es responsabilidad de los ganadores contactarse con Mundo, sin perjuicio de que se realice el contacto inicial, para facilitar la comunicación del resultado.

#### 9.- GARANTÍAS Y CONDICIONES DE LOS PREMIOS:

Cada premio cuenta con las garantías exclusivas de las empresas proveedoras de estos artículos, no existiendo responsabilidad alguna de Pacifico Cable SpA respecto del funcionamiento de estos, En caso alguno estos premios pueden ser canjeados por dinero efectivo. Cualquier inconveniente que diga relación el funcionamiento del equipo, es responsabilidad del proveedor de este.

#### 10.- CONSIDERACIONES GENERALES:

No podrán participar de este concurso el personal de Mundo que en su contrato colectivo o individual cuente con el beneficio de servicio hogar o móvil. Empresa Pacifico Cable SpA se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso en forma parcial o total, debiendo comunicar dicha circunstancia a través de su sitio web <https://www.tumundo.cl>

|  |
|--|
| CONFORME CON SU ORIGINAL<br>FIRMO Y SELLO ESTA COPIA |
| HUALPÉN 06 SET. 2022                                 |
| RICARDO SALGADO SEPÚLVEDA<br>NOTARIO                 |

|                                |
|--------------------------------|
| Protocolizado 06 de 09 de 2022 |
| Repertorio N° 1769/22          |
| Protocolo N° 568/22            |

